

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14888 *Resolución de 7 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de Albal (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 164, de 27 de agosto de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, dos de ellas mediante el sistema de oposición y una plaza mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», en la web y tablón electrónico de edictos del Ayuntamiento de Albal.

Albal, 7 de octubre de 2019.–El Alcalde, Ramón Marí Vila.